



# INFORME DE GESTIÓN AÑO 2016 PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Armenia Quindío

## PERIODO:

Enero 01 al 30 de diciembre de 2016



Armenia, Quindío, marzo de 2017

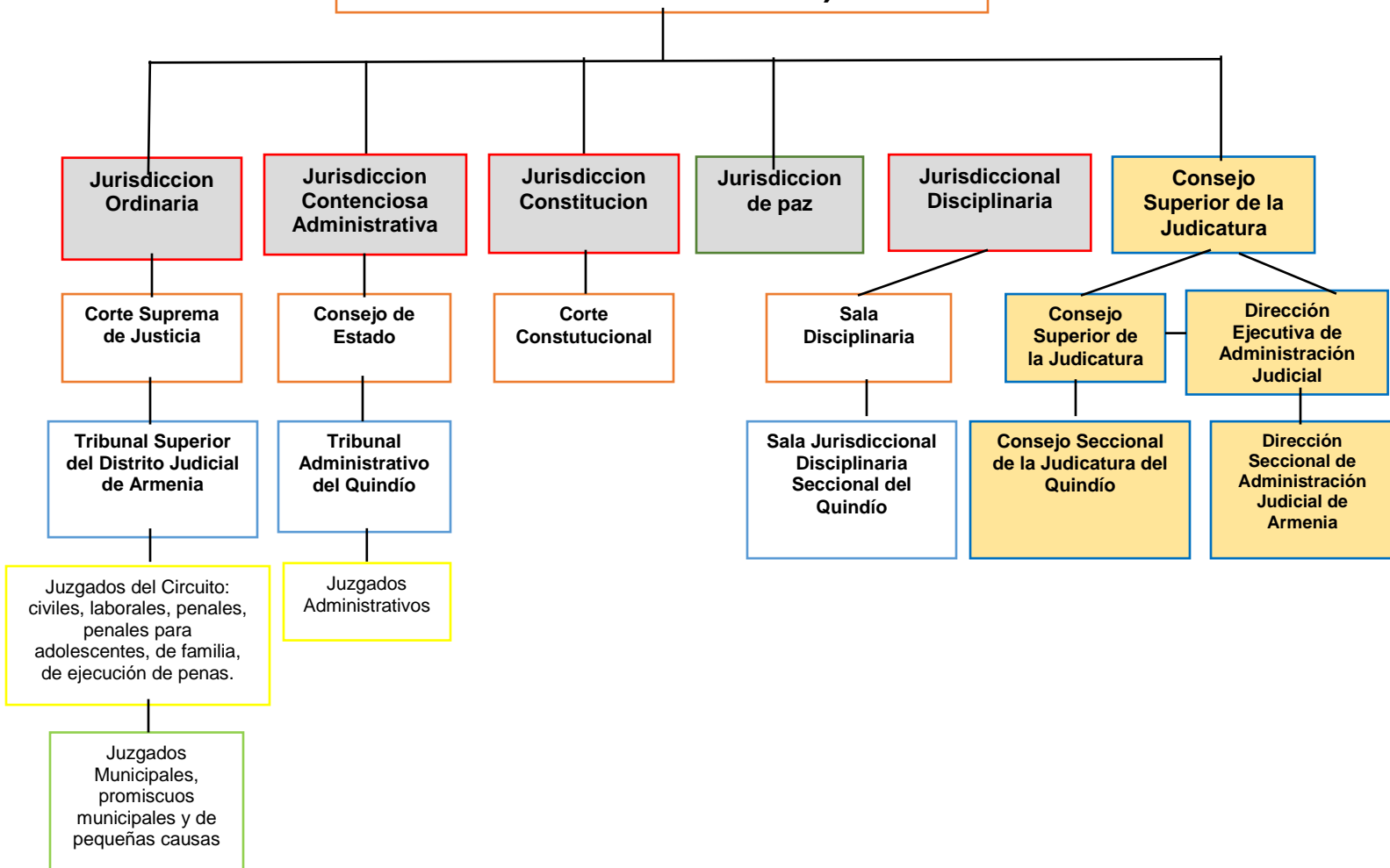
## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA13-10027 del 2014 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, presentamos el INFORME DE GESTIÓN institucional del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, en el cual se plasman las ejecutorias y acciones realizadas por nuestra institución durante la vigencia fiscal del 2016.

Las actividades realizadas por las instancias organizacionales de la Rama Judicial en nuestro Distrito son, en primer lugar, el producto de la ejecución de las funciones asignadas por la constitución, la ley y las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura a través de la expedición de Acuerdos, Circulares, Resoluciones y, de otro lado, consecuencia del trabajo armonioso, comprometido y articulado entre el Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia y sus respectivos equipos de trabajo.

**ORGANIGRAMA DEL SECTOR JURISDICCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DESDE EL NIVEL CENTRAL HASTA EL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO:**

**Estructura de la Administración de Justicia  
(desde el nivel central hasta la Seccional Armenia)**



# INFORME DE GESTIÓN

## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL QUINDÍO

### 1. Gestión de la información estadística

**Objetivo:** Consolidar y analizar la información estadística de la gestión judicial, mediante su estandarización de registros, recolección, procesamiento y análisis, con el fin de contribuir a la toma de decisiones del estado y específicamente del sector justicia.

DESPACHO	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	INVENTARIO TOTAL CON TRÁMITE	INVENTARIO FINAL SIN TRÁMITE	TOTAL INVENTARIO
1 Promiscuo Municipal de Buenavista	178	232	93	0	93
2 Civil del Circuito de Armenia	660	561	144	1	145
1 Laboral de Armenia	494	634	221	252	473
3 Laboral de Armenia	442	566	306	0	306
2 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Armenia	395	381	609	0	609
4 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Armenia	410	411	191	0	191
5 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Armenia	378	359	287	0	287
2 Familia de Armenia	477	490	166	0	166
3 Familia de Armenia	549	521	120	3	123
1 Penal del Cto Adolescentes con Función de Conocimiento de Armenia	323	312	41	0	41
1 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Armenia	248	1249	1577	0	1577
3 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Armenia	1469	369	1100	0	1100
1 Administrativo de Armenia	712	561	483	0	483
3 Administrativo de Armenia	846	509	732	0	732
5 Administrativo de Armenia	641	483	562	0	562
2 Civil Municipal de Armenia	744	795	262	0	262
04 Civil Municipal de Armenia	877	574	336	0	336
6 Civil Municipal de Armenia	599	683	221	0	221
8 Civil Municipal de Armenia	698	747	369	0	369
1 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Armenia	409	395	123	0	123
1 Penal Mpal Adolescentes con Función de Control de Garantías de Armenia	455	442	11	0	11
3 Penal Mpal Adolescentes con Función de Control de Garantías de Armenia	480	471	9	0	9
2 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Armenia	1507	1503	7	0	7
4 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Armenia	1354	1336	7	0	7
6 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Armenia	809	286	5	0	5
1 Promiscuo Municipal de Buenavista	55	60	5	0	5
1 Penal del Circuito de Calarcá	456	432	197	0	197
1 Civil del Circuito de Calarcá	393	334	308	14	322
1 Penal Municipal de Calarcá	736	523	52	0	52
2 Promiscuo Municipal de Circasia	234	287	108	0	108
1 Promiscuo Municipal de Filandía	249	241	64	2	66
1 Promiscuo Municipal de Génova	222	184	59	0	59
2 Promiscuo Municipal de La Tebaida	505	543	94	0	94
1 Promiscuo Municipal de Montenegro	439	494	40	2	42
2 Promiscuo Municipal de Quimbaya	528	473	68	0	68
1 Promiscuo Municipal de Buenavista	134	157	66	0	66

AREA (PROMISCUO, CIVIL-FAMILIA-LABORAL, EPMS, CONTENCIOSO ADM O PENAL)	MUNICIPIO	DESPACHO	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	INVENTARIO FINAL CON TRAMITE	INVENTARIO FINAL SIN TRAMITE
PENAL	ARMENIA	1° PENAL DEL CIRCUITO CONOCIMIENTO	339	444	406	0
	ARMENIA	3° PENAL DEL CIRCUITO CONOCIMIENTO	338	393	290	0
	ARMENIA	1° PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS	970	1008	7	0
	ARMENIA	3° PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS	880	872	8	0
	ARMENIA	6° PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS	455	223	6	0
	ARMENIA	2° PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	313	307	116	0
	ARMENIA	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	148	147	82	0
	ARMENIA	2° DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	170	701	1835	0
	ARMENIA	2° PENAL DEL CTO ADOLESCENTES CONOCIMIENTO	238	226	43	0
	ARMENIA	2° PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES	352	331	6	0
CIVIL-LABORAL-FAMILIA	ARMENIA	1° CIVIL DEL CIRCUITO	353	388	152	0
	ARMENIA	3° CIVIL DEL CIRCUITO	361	380	227	1
	ARMENIA	1° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA	441	482	347	57
	ARMENIA	3° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA	414	390	445	10
	ARMENIA	5° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA	639	456	877	19
	ARMENIA	7° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA	1013	613	655	0
	ARMENIA	9° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA	1205	546	774	7
	ARMENIA	2° LABORAL DEL CIRCUITO	456	534	200	11
	ARMENIA	4° LABORAL DEL CIRCUITO	380	410	224	0
	ARMENIA	LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	1292	566	706	20
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ARMENIA	1° DE FAMILIA DE ARMENIA	391	385	164	0
	ARMENIA	4° DE FAMILIA DE ARMENIA	398	357	285	0
	ARMENIA	2° ADMINISTRATIVO	536	503	622	0
	ARMENIA	4° ADMINISTRATIVO	617	297	596	0
CIVIL	ARMENIA	6° ADMINISTRATIVO	626	369	601	0
	CALARCA	2° CIVIL MUNICIPAL DE CALARCA	321	210	117	56
FAMILIA	CALARCA	CIVIL CIRCUITO DE CALARCA	320	276	293	14
PENAL	CALARCA	FAMILIA DE CALARCA	351	364	143	0
PENAL-CIVIL-LABORAL-FAMILIA	CALARCA	2° PENAL MUNICIPAL DE CALARCA	488	286	44	0
	TEBAIDA	1° PROMISCUO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA	134	253	88	1
	CIRCASIA	1° PROMISCUO MUNICIPAL DE CIRCASIA	219	258	109	17
	MONTENEGRO	2° PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTENEGRO	320	327	43	0
	QUIMBAYA	1° PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA	196	291	36	80
	PIJAO	PROMISCUO MUNICIPAL DE PIJAO	107	98	41	0
	SALENTO	PROMISCUO MUNICIPAL DE SALENTO	124	111	61	0
	CORDOBA	PROMISCUO MUNICIPAL DE CORDOBA	75	54	38	0

### 1.1. Solicitudes SIERJU

Durante el año 2015 los Despachos Judiciales realizaron solicitudes, acerca del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial SIERJU; las solicitudes presentadas en el transcurso del año fueron:

- Cambio de Usuario
- Modificación de Formulario
- Eliminación de Formulario
- Cambio de Fecha
- Creación de Usuario.

A todas estas solicitudes se les dio trámite de manera oportuna.

### 1.2. Reporte estadístico oportuno

Mediante Acuerdo PSAA16-10476 del 1º de marzo de 2016, el Nivel Central estableció las fechas para el ingreso del reporte estadístico y de conformidad con el mismo, esta Seccional revisó mensual y trimestralmente cada uno de los reportes y fechas, para de esta manera dar cumplimiento al Acuerdo. Obteniendo como resultado que en todos los Despachos Judiciales del Distrito de Armenia, reportaron de manera oportuna sus estadísticas.

### 1.3. Módulo Justicia Siglo XXI

Este aplicativo es de gran ayuda para desempeñar el trabajo de los Juzgados, pues se permite sistematizar todos los procesos que cursan en los Despachos judiciales, lo que facilita la búsqueda de los expedientes, así como determinar las actuaciones surtidas en cada uno de ellos. En términos generales funciona de manera correcta, salvo cuando existen problemas de conexión a internet.

Respecto de la cobertura, no es total en este Distrito, pues desde su creación, solamente funciona en Armenia, los demás municipio carecen de este aplicativo.

## 2. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

**Objetivo:** Atraer, seleccionar y retener, en igualdad de condiciones, evaluando el mérito, a los servidores más idóneos para contribuir en la efectiva prestación del servicio de Administración de Justicia.

### 2.1. Visitas a los Juzgados

Durante el año 2016 los Magistrados realizaron visitas generales a todos los despachos judiciales con el fin de llevar a cabo la recolección de información para adelantar la evaluación y calificación de funcionarios de carrera de la Rama Judicial en lo referente al factor Organización del Trabajo.

VISITAS ORGANIZACIÓN DE TRABAJO		
ORDEN	JUZGADO	FECHA DE LA VISITA
1	PROMISCOU MUNICIPAL DE FILANDIA	19/09/2016
2	PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA	20/09/2016
3	PROMISCOU MUNICIPAL DE GENOVA	22/09/2016
4	1° PROMISCOU MUNICIPAL DE MONTENEGRO	26/09/2016
5	2° PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIMBAYA	27/09/2016
6	2° PROMISCOU MUNICIPAL DE CIRCASIA	29/09/2016
7	2° PROMISCOU MUNICIPAL DE LA TEBAIDA	03/10/2016
8	1° PENAL MUNICIPAL DE CALARCA	08/11/2016
9	PENAL DEL CIRCUITO CALARCA	08/11/2016
10	1° CIVIL MUNICIPAL DE CALARCA	17/11/2016
11	3° LABORAL	18/11/2016
12	4° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA	18/11/2016
13	8° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA	18/11/2016
14	2° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA	18/11/2016
15	1° LABORAL DEL CIRCUITO	18/11/2016
16	2° ADMINISTRATIVO	23/11/2016
17	2° CIVIL DEL CIRCUITO	23/11/2016
18	3° DE FAMILIA	23/11/2016
19	6° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA	24/11/2016
20	4° PENAL DEL CIRCUITO	07/12/2016
21	1° PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	07/12/2016
22	1° PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES GARANTIAS	12/12/2016
23	3° PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES GARANTIAS	12/12/2016
24	2° PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS	20/12/2016
25	4° PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS	20/12/2016
26	5° PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS	20/12/2016

VISITAS ORGANIZACIÓN DE TRABAJO		
ORDEN	JUZGADO	FECHA VISITA
1	PROMISCOU MUNICIPAL CÓRDOBA	26/08/2016
2	PROMISCOU MUNICIPAL SALENTO	30/08/2016
3	1o PROMISCOU MUNICIPAL LA TEBADA	29/08/2016
4	2o PROMISCOU MUNICIPAL MONTENEGRO	01/09/2016
5	2o PROMISCOU MUNICIPAL QUIMBAYA	07/09/2016
6	1o PROMISCOU MUNICIPAL CIRCASIA	05/09/2016
7	FAMILIA DEL CIRCUITO CALARCÁ	03/10/2016
8	CIVIL DEL CIRCUITO CALARCÁ	09/12/2016
9	2o CIVIL MUNICIPAL CALARCÁ	15/12/2016
10	2o PENAL MUNICIPAL CALARCÁ	14/10/2016
11	PROMISCOU MUNICIPAL PIJAO	19/09/2016
12	1o CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA	11/10/2016
13	3o CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA	12/10/2016
14	1o CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	11/10/2016
15	3o CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	13/10/2016
16	5o CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	24/10/2016
17	7o CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	13/10/2016
18	9o CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	13/10/2016
19	1o PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS ARMENIA	24/11/2016
20	3o PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS ARMENIA	21/11/2016
21	6o PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS ARMENIA	21/11/2016
22	2o PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES ARMENIA	07/09/2016
23	2o PENAL DEL CIRCUITO DE ADOLESCENTES ARMENIA	07/09/2016
24	2o LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA	09/09/2016
25	4o LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA	13/09/2016
26	2o DE EJECUCIÓN DE PENAS ARMENIA	20/09/2016
27	4o ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA	23/09/2016
28	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ARMENIA	23/09/2016
29	1o DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA	07/12/2016
30	4o DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA	09/12/2016
31	3o ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ARMENIA	15/12/2016
32	1o PENAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	25/11/2016

## 2.2. Vigilancia administrativas

Durante el año 2016 el Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío atendió oportunamente, un total de 82 solicitudes de Vigilancia Judicial.

JUZGADO	CANTIDAD
6° Penal Municipal de Garantías	1
2° de familia y Mag. Tribunal Superior	1
4° Civil Municipal	2
Promiscuo Mpal. de Córdoba	1
Promiscuo Mpal. de Salento	3
1° Civil del Circuito	3
2° Civil Municipal	1
2° Administrativo	1
1° Penal Municipal de Garantías	3
5° Civil Municipal	1
Civil del Circuito de Calarcá	2
1° de Familia	2
Penal del Circuito de Calarcá	1
1° Administrativo	1
3° Civil del Circuito	2

2° Civil del Circuito	3
3° Civil Municipal	3
9° Civil Municipal	3
1° Promiscuo Mpal. de Quimbaya	1
3° Penal Municipal de Garantías	1
1° Civil Municipal	2
2° Penal Municipal de Conocimiento	2
3° EPMS	1
3° Administrativo	1
3° de Familia	1
6° Civil Municipal	1

<b>JUZGADO</b>	<b>CANTIDAD</b>
2° De Ejecución de Penas	1
1° de Familia	4
5° Civil Municipal	15
Pequeñas Causas Laborales	2
1° De Ejecución de Penas	1
3° de Familia	2
1° Promiscuo Municipal de La Tebaida	2
5° Penal del Circuito	1
2° Civil del Circuito	1
4° Administrativo Oral	1
2° de Familia	1
3° Administrativa Oral	2
5° Administrativo Oral	1
6° Administrativa	3
1° Penal Municipal de Conocimiento	1
4° Civil Municipal	1
1° Administrativo	1

Se tramitaron según lo indicado en el Acuerdo PSAA11-8716 de 2011, teniendo en cuenta la protección de los principios de oportunidad y eficiencia. Se puede concluir que aunque los usuarios de la Rama Judicial presentaron varias solicitudes de Vigilancia Administrativas, no hubo una inoportuna e ineficaz Administración de Justicia por parte de los Funcionarios Judiciales, en virtud de que solo cinco (5) servidores judiciales tuvieron afectación en la calificación correspondiente.

Vigilancia Administrativas en las que se afectó el desempeño de servidores judiciales por haberse encontrado procederes contrarios a los principios de eficacia y oportunidad en la administración de justicia:

- 63-001-11- 01- 000- 2016 - 00003
- 63-001-11- 01- 000- 2016 - 00025
- 63-001-11- 01- 000- 2016 - 00028
- 63-001-11- 01- 000- 2016 - 00032
- 63-001-11- 01- 001- 2016 - 00033



La Vigilancia Administrativa N° 63-001-11- 01- 000- 2016 – 00041, quedó sin decisión durante el año 2016, debido a que fue presentada el 15 de diciembre de 2016 y fue notificada al juez involucrado el 16 del mismo mes y año, contando con los días 19 de diciembre de 2016 y 11 y 12 de enero de 2017 para pronunciarse debido a la vacancia judicial. Las demás fueron archivadas por no haberse encontrado mérito para continuar e iniciar formalmente el trámite.

### **2.3. Solicitudes atendidas en general**

- Las solicitudes de cierres extraordinarios de los Juzgados del Distrito con ocasión del cambio de secretario(a), por traslado a nuevas instalaciones o por traslado y distribución de procesos: **8**
- Compensaciones en el reparto de los juzgados que lo solicitaron debido a la complejidad procesal de algún asunto puesto a su consideración: **3**
- Traslado temporal de jueces del Distrito por petición del Tribunal Superior – Sala Penal – por impedimento del juzgador: **6**
- Autorizaciones para celebrar contratos de determinada cuantía al Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial. **9**
- Formulación de turnos de disponibilidad para la atención de la Acción Constitucional de Hábeas Corpus para jueces y magistrados. **1**
- Formulación de turnos de Unidad Judicial para los Jueces Penales Municipales del Sistema Penal Acusatorio: **8**

### **2.4. Concursos**

Durante el año 2016, este Consejo Seccional dio trámite a las dos convocatorias que se encuentran vigentes en este Distrito Judicial.

#### **2.4.1. Convocatoria No. 2.**

Concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer en propiedad los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia (Q).

En desarrollo de esta convocatoria, esta Seccional profirió diferentes actos administrativos de conformación de registros seccionales de elegibles, actualización de registros, reclasificación, entre otros, así:

CONVOCATORIA PARA LOS CARGOS DE EMPLEADOS DE DIRECCIONES Y CONSEJOS SECCIONALES CONVOCATORIA No.2			
CUADRO No.2			
CARGO	RESOLUCIÓN REGISTRO DE ELEGIBLES	No. DE RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN	RESOLUCIONES RECLASIFICACIÓN
Profesional Universitario - Grado 11 (Derecho)	CSJQR16-164 DEL 14-06-2016	CSJQR16-257	CSJQR16-54 DEL 11/03/2016 Y CSJQR16-91 DEL 08/04/2016
Profesional Universitario - Grado 12 (Derecho)	CSJQR16-164 DEL 14-06-2016	CSJQR16-221	
Auxiliar Administrativo Grado 3	CSJQR16-200 DEL 24-08-2016	CSJQR17-5	
Asistente Administrativo Grado 5	CSJQR16-200 DEL 24-08-2016	CSJQR17-6	
Profesional Universitario Grado 12 (Talento Humano)	CSJQR16-164 DEL 14-06-2016	CSJQR16-221	
Profesional Universitario Grado 11 (Financiera)		CSJQR16-108	
Profesional Universitario Grado 12 (Oficina Judicial)		CSJQR16-7	
Secretario del Consejo Seccional de la Judicatura		CSJQR15-169	
Oficial Mayor o Sustanciador Grado 13 del Consejo Seccional de la Judicatura		CSJQR15-199	
Citador del Consejo Seccional de la Judicatura		CSJQR16-183	

### 2.4.2. Convocatoria No.3

Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.

En desarrollo de esta convocatoria, esta Seccional profirió diferentes actos administrativos de conformación de registros seccionales de elegibles, actualización de registros, reclasificación, entre otros, así:

CONVOCATORIA PARA LOS CARGOS DE EMPLEADOS DE DIRECCIONES Y CONSEJOS SECCIONALES CONVOCATORIA No.3 CUADRO No.2			
CARGO	RESOLUCIÓN REGISTRO DE ELEGIBLES	No. DE RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN	RESOLUCIONES RECLASIFICACIÓN
Relator de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado	CSJQR16-62 DEL 18-03-2016		
Secretario Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado	CSJQR16-290 DEL 21-12-2016		
Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o equivalentes - Grado Nominado	CSJQR16-59 DEL 18-03-2016	CSJQR16-191 DEL 11-08-2016	
Secretario de Juzgado de Circuito - Grado Nominado	CSJQR16-291 DEL 21-12-2016		
Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado nominado	CSJQR16-275 DEL 09-12-2016		
Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado 3	CSJQR16-73 DEL 18-03-2016		
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado	CSJQR16-262 DEL 18-11-2016		
Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado	CSJQR16-297 DEL 22-12-2016		
Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado 3	CSJQR16-304 DEL 29-12-2016		
Profesional universitario de Juzgado Administrativo - Grado 16	CSJQR16-263 DEL 18-11/2016		
Auxiliar Judicial de Juzgado Especializado - Grado 2	CSJQR16-72 DEL 18-03-2016	CSJQR16-184 DEL 21-07-2016	
Asistente Social de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia y menores - Grado 1	CSJQR16-71 DEL 18-03-2016	CSJQR16-191 DEL 11-08-2016	
Asistente Social de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 1	CSJQR16-70 DEL 18-03-2016		
Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 1	CSJQR16-166 DEL 17-06-2016		
Técnico de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 11	CSJQR16-287 DEL 21-12-2016		
Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 11	CSJQR16-289 DEL 21/12/2016		
Asistente Administrativo de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	CSJQR16-58 DEL 18-03-2016		

### 2.5. Depósitos judiciales

Durante el año 2016 se realizó el seguimiento de Conciliaciones Bancarias a 58 Despachos Judiciales. Al 31 de Diciembre seis (6) Juzgados presentaron diferencias durante el periodo, por las siguientes razones:

INFORME HALLAZGOS SEGÚN VISITAS Y REPORTES DE JUZGADOS (Artículo 4 Circular 015 de 2007)			HALLAZGOS SEGÚN INFORME DE CONCILIACIÓN CON LA OFICINA JUDICIAL	
Nº	DESPACHO	NUMERO DE LA CUENTA JUDICIAL Y OFICINA DEL BANCO	DIFERENCIA TOTAL INFORMACIÓN DEL DESPACHO Y EL EXTRACTO	MOTIVO DE LA INCONSISTENCIA - GESTIÓN REALIZADA
1	2º CIVIL MUNICIPAL DE CALARCA	631302041002	\$ 80.019	La diferencia corresponde a: \$1.619 de un faltante desde el 2001 y \$78.400 de un título descargado en libro y no cobrados en extracto de mayo de 2010. Desde el año 2015 se viene haciendo requerimiento al Banco Agrario (Oficio 624 del 26 de marzo de 2015), pero este aún no ha dado respuesta; sin embargo se requirió al despacho mediante oficio CSJQUO17-30 del 16 de enero de 2017, informar acerca de las nuevas gestiones realizadas, con el fin de mitigar las diferencias.
2	FAMILIA CALARCA	631302034001	\$48.392.667	Diferencia generada entre los títulos reportados al juzgado el mes siguiente (Enero 2017)
3	CIVIL CIRCUITO CALARCÁ	631302031001	\$ 2.867.400	Esta diferencia corresponde a títulos entregados y no cobrados los cuales están relacionados en Depósitos con órdenes de pago, lo cual significa en el libro del despacho aparece un menor valor al reportado por el Banco, toda vez que el despacho ya hizo entrega de los títulos, pero no han sido cobrados al Banco. Sin embargo mediante Oficio CSJQUO17-32 del 16 de enero de 2017, se solicitó información acerca de la gestión realizada por parte del despacho, para la prescripción de los Depósitos que están causando la diferencia.
4	2º PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTENEGRO	634702042002	\$ 3.943.011	Son ingresos reportados en enero de 2017 en relación masiva Banco Agrario

INFORME HALLAZGOS SEGÚN VISITAS Y REPORTES ED JUZGADOS (Artículo 4o Circular 15 de 2007)			HALLAZGOS SEGÚN INFORMES	
No.	DESPACHO	No. DE LA CUENTA OFICINA JUDICIAL Y BANCO AGRARIO	DIFERENCIA TOTAL INFORMACIÓN DEL DESPACHO Y BANCO AGRARIO	MOTIVO DE LA INCONSISTENCIA - GESTIÓN REALIZADA
1	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GÉNOVA	633022042002	\$1,874,419,26	MESES DE JULIO A DICIEMBRE: LA DIFERENCIA SE CAUSÓ DADO QUE LOS TÍTULOS QUE ASCIENDEN A ESE VALOR, FUERON INGRESADOS AL BANCO EN PERIODO DE VACACIONES COLECTIVAS DEL JUZGADO (DEL 23-012-2016 AL 29-12-2016), POR TANTO, NO FUERON PAGADOS DURANTE ESE TIEMPO.
2	JUZGADO 1o LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	630012032001	\$1,379,980,00	MESES JULIO A DICIEMBRE: ERROR POR \$1.378.980,00 EN LA CONCILIACIÓN POR DIFERENCIA EN LOS DATOS REMITIDOS POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, EN LA MEDIDA QUE ESTA ENTIDAD FINANCIERA REPORTÓ, POR ERROR, DOS VECES EL DEPÓSITO JUDICIAL 45401000446176 POR VALOR DE \$1.378.980,00, YERRO QUE GENERA LA DIFERENCIA. LA OFICINA JUDICIAL DE ARMENIA SE ENCUENTRA ADELANTANDO LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA SOLUCIÓN POR PARTE DEL BANCO DE TAL ERROR. REMITO COPIA DEL PANTALLAZO DE LOS DATOS DEL DEPÓSITO QUE GENERA LA DIFERENCIA, FACILITADA POR LA OFICINA JUDICIAL.

### 3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### 3.1. Comunicación interinstitucional

**Objetivo:** Garantizar las estrategias para el fortalecimiento de la identidad institucional y organizacional, mediante la difusión de la información administrativa y judicial a través de las tecnologías de la información y comunicaciones, propiciando así la visibilidad en las relaciones con los usuarios internos y externos, para generar credibilidad, presencia y reconocimiento de la administración de justicia en la sociedad.

COMPARATIVO QRS PRESENTADAS EN LOS AÑOS 2015 Y 2016

AÑO	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	TOTAL
2015	4	1	6	11
2016	4	5	1	10

### 3.1.1. Boletines Informativos:

Durante el año 2016 se realizaron dos (2) Boletines, uno por semestre, en estos se consignó la información más relevante de cada proceso y fue difundido por medio físico y electrónico, para que de esta manera todos los usuarios, tanto externos como internos estuvieran enterados las actividades que se realizaron.

### 3.1.2. Quejas, Reclamos y Sugerencias:

Teniendo en cuenta que el procedimiento para atender quejas, reclamos y sugerencias del Consejo Superior de la Judicatura, tiene como objetivo recibir, gestionar y solucionar las QRS que se presentan en la Seccional.

## RELACION DE LAS QRS PRESENTADAS POR LOS USUARIOS DURANTE EL AÑO 2016

QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (QRS) AÑO 2016				
PROCESO	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	TOTAL
Registro Nacional de Abogados	4	3	0	7
Otros	0	2	1	3
<b>TOTAL</b>				<b>10</b>

## 3.2. Mejoramiento del sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente (sigcma)

**Objetivo:** Garantizar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad a partir de la definición y aplicación de metodologías requeridas para su diseño, implementación y mantenimiento, del seguimiento y evaluación a los procesos, de tal forma que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y los compromisos señalados en la política de calidad.

### 3.2.1. Acciones de Gestión:

A continuación se relacionan las acciones de gestión realizadas durante el año 2016:

ACCIONES DE GESTION AÑO 2016	
PROCESO	CANTIDAD
Auditoria Interna	1
Mejoramiento de la Infraestructura Física	1
Administración de la Seguridad	1
Adquisición de Bienes y Servicios	3
Gestión Financiera y Presupuestal	1
Administración de la Carrera	2
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	2
Gestión de la Formación Judicial	1
Gestión Humana	2
Planeación Estratégica	1
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

#### 4. REORDENAMIENTO JUDICIAL

**Objetivo:** Mejorar el acceso al servicio de justicia, a partir del análisis geográfico, social, económico, estadístico y administrativo de los despachos judiciales del país, bajo parámetros de racionalidad y de conformidad con las necesidades de la sociedad para fortalecer el aparato judicial.

##### 4.1. Propuestas de Reordenamiento

El Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, remitió al Nivel Central durante el año 2016 cuatro (4) oficios con propuestas de reordenamiento Judicial para el Departamento del Quindío.

OFICIOS REMITIDOS AL NIVEL CENTRAL
CSJQSA16-219 del 9 de marzo de 2016
CSJQSA16-299 del 13 de abril de 2016
CSJQSA16-874 del 4 de octubre de 2016
CSJQSA16-920 del 14 de octubre de 2016

Para el año 2016, el Distrito Judicial de Armenia, contó con dos (2) medidas transitorias creadas por el nivel central, relacionadas con un (1) cargo de Escribiente de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y un (1) cargo de Asistente Administrativo Grado 8, para el Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío.

#### 5. REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

##### 5.1. Tarjetas profesionales, judicaturas y licencia temporales.

Para el año 2016 El Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, recibió un total de 379 solicitudes habiendo sido remitidas en el menor tiempo Posible (máximo 3 días siguientes) al Nivel Central y notificadas a los peticionarios de manera inmediata.

Durante el año 2016 se recibieron las siguientes solicitudes, en cuanto al Registro de Abogados:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Tarjeta Profesional	236
Judicatura	79
Licencia Temporal	64
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>

#### 6. FORMACIÓN JUDICIAL

**Objetivo:** Contribuir a través de la Formación Judicial al fortalecimiento de las competencias requeridas para el ejercicio de la función judicial tanto en los Magistrados (as), Jueces y Empleados (as) Judiciales como en los Jueces y Juezas de Paz y en las autoridades Indígenas que administran justicia, mediante el desarrollo y seguimiento de Plan de Formación de la Rama Judicial de acuerdo con los recursos asignados.

### 6.1. Capacitaciones realizadas

En el siguiente cuadro se relacionan las capacitaciones que se realizaron durante el año 2016:

ACTIVIDADES DE FORMACION JUDICIAL AÑO 2016		
TEMA	ORGANIZADO POR	FECHA DE REALIZACION
Acuerdo PSAA14-10281	Consejo Superior de la Judicatura	10 de marzo
Tramites de la vía Administrativa	Dirección y Consejo Seccional Quindío	15 de abril
Contratación	Dirección y Consejo Seccional Quindío	13 de mayo
Programa de formación en proyección social	Unidad de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia - Nivel Central	27 y 28 de octubre
Organización de archivos de gestión	Sena y Dirección Seccional Quindío	Del 09 de septiembre al 11 de noviembre

**INFORME DE GESTIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
JUDICIAL  
ARMENIA, QUINDÍO**

**1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:**

Con corte a 31 de diciembre de 2016, la Dirección Ejecutiva Seccional cuenta con una apropiación vigente de \$3.397.533.309.62 correspondiente a gastos de funcionamiento distribuidos así:

Rubro	Apropiación Vigente
Compra de equipo	\$48.204.883,00
Enseres y equipo de oficina	\$167.459.804,62
Materiales y suministros	\$376.853.136,00
Mantenimiento	\$1.399.316.202,00
Impresos y Publicaciones	\$2.102.179,00
Servicios Públicos	\$393.107.548,00
Arrendamientos	\$737.402.180,00
Viáticos y Gastos de viaje	\$20.216.178,00
Impuestos	\$247.366.199,00
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	\$5.505.000,00
<b>Total</b>	<b>\$3.397.533.309,62</b>

De la apropiación se ha comprometido un valor de \$3.397.533.309.62 que corresponde al 100% de la apropiación vigente a esa fecha. Del valor anterior se ha obligado un valor por \$2.916.609.243.62 que corresponde al 86% y se ordenaron pagos por valor de \$2.453.940.612 que corresponde al 72% del valor comprometido. La diferencia entre lo obligado y lo pagado corresponde a cuentas por pagar. Para el saldo restante, se constituyó reserva presupuestal por un total de \$480.911.066.

Para el presupuesto de inversión (sistematización de despachos judiciales) se asignaron \$77.461.805, recursos ejecutados en un 100%, en el contrato de suministro No 22.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 se suscribieron cuarenta y ocho (48) contratos por valor total de \$1.559.034.123, así: dos (2) bajo la modalidad de subasta inversa, seis (6) bajo la modalidad de menor cuantía, veintiún (21) contratos bajo la modalidad de mínima cuantía y diez y nueve (19) contratos bajo la modalidad de contratación directa.

En la contratación ejecutada en la vigencia 2015 se constituyeron vigencias futuras para el año 2016, así: un (1) contrato bajo la modalidad de subasta inversa por valor de \$281.989.372, un (1) contrato bajo la modalidad de menor cuantía por valor de \$428.543.246 y quince (15) contratos bajo la modalidad de contratación directa por valor de \$442.782.080 para un total de 17 contratos por valor de \$1.153.314.698; Se realizó adiciones por valor de \$101.943.405.

La Oficina Seccional de Auditoría al revisar la gestión contractual adelantada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, durante el año 2016 concluyó lo siguiente:

- Los procesos contractuales cuentan con su respectivo análisis del sector y matriz de riesgos.

- Con corte a 31 de diciembre de 2016, la Dirección Ejecutiva Seccional cuenta con una apropiación vigente de \$3.397.533.309.62 correspondiente a gastos de funcionamiento y para el presupuesto de inversión se asignaron \$77.461.805, recursos ejecutados en un 100%.
- De la apropiación vigente se ha comprometido un valor de \$3.397.533.309.62 que corresponde al 100% de la apropiación vigente. Del valor anterior se obligó un valor por \$2.916.609.243.62 que corresponde al 86% y se ordenaron pagos por valor de \$2.453.940.612 que corresponde al 72% del valor comprometido. La diferencia entre lo obligado y lo pagado corresponde a cuentas por pagar. Para el saldo restante, se constituyó reserva presupuestal por un total de \$480.911.066.
- Con corte a 31 de diciembre de 2016 se suscribieron cuarenta y ocho (48) contratos por valor total de \$1.559.034.123, así: dos (2) bajo la modalidad de subasta inversa, seis (6) bajo la modalidad de menor cuantía, veintiún (21) contratos bajo la modalidad de mínima cuantía y diez y nueve (19) contratos bajo la modalidad de contratación directa.
- Se determina que la Entidad efectúa adecuado control en la revisión de las pólizas de garantías constituidas por los contratistas.
- La publicación de los documentos contractuales en el SECOP se ha efectuado dentro del término establecido en el decreto 1082 de 2015.
- Se observa que los procesos contractuales se han realizado bajo los principios de la contratación pública.
- Se observa adecuada supervisión de las obligaciones contractuales, conforme a los principios de la contratación pública; se resalta la inclusión de cronogramas de obra, cortes de obra y fotografías anexas a los contratos de obra.
- La ejecución de los contratos corresponden al objeto contractual.
- A la fecha en los procesos adelantados en la vigencia 2016 no se han presentado quejas, reclamos o demandas en contra de los servidores de la Dirección Ejecutiva Seccional, lo cual indica que los procesos de contratación se han adelantado en cumplimiento de las normas y principios de la contratación estatal.
- En la Seccional se constituyó reserva presupuestal por valor de \$480.911.066 debidamente soportadas en Acta del 2 de enero de 2017 suscrita por personal de la Dirección Ejecutiva Seccional.
- Se determina adecuada gestión documental en el proceso contractual.
- A diciembre 31 de 2016, se suscribió un (1) contrato en comodato por valor de \$93.280.000, con la empresa PROINTECH. Este contrato tiene una duración de cinco (5) años. Se dio ingreso al almacén de los bienes recibidos en comodato.

## 2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- 2.1. **Gestión del proceso de asuntos laborales:** La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, tuvo a su cargo un (1) Distrito Judicial conformado por dos (2) circuitos (Armenia y Calarcá). La planta de personal presentó el siguiente comportamiento comparativo:

CORPORACIONES JUDICIALES DEL DISTRITO ARMENIA							
2013		2014		2015		2016	
Planta Permanente	Planta Descongestión	Planta Permanente	Planta Descongestión	Planta Permanente	Planta Descongestión	Planta Permanente	Planta Transitoria
57	21	57	23	57	23	76	2
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL							
27	5	27	5	27	22	27	0
OFICINA SECCIONAL DE AUDITORIA							
2	0	2	0	2	0	2	0
JUZGADOS							
285	61	285	84	265	51	300	0
CENTROS DE SERVICIOS							
64	1	64	1	84	0	90	0
TOTALES							
435	88	435	113	435	96	495	2



## COMPARATIVO PLANTA DE PERSONAL 2013 AL 2016

Descripción	2013		2014		2015		2016	
	Cargos permanentes	Cargos Descongestión	Cargos permanentes	Cargos Descongestión	Cargos permanentes	Cargos Descongestión	Cargos permanentes	Cargos transitorios
Funcionarios	82	15	81	21	82	21	88	0
Empleados	353	73	354	92	353	75	407	2
Totales	435	88	435	113	435	96	495	2
Total Año	523		548		531		497	

Se puede apreciar que debido a la implementación de las medidas de descongestión que terminaron en 2015, los años 2013, 2014 y 2015 presentaron un incremento temporal significativo en la planta de personal de la Seccional. Los cargos permanentes no tuvieron variación en los años 2013, 2014 y 2015, y para el año 2016, se aumentó en 61 cargos permanentes, fortaleciendo así Los procesos misionales de la Entidad. En el año 2015 se suspendieron los 96 cargos de descongestión, es por ello que se observa disminución en los totales.

Mediante el Acuerdo PSAA15-10412 del 26 de noviembre de 2015, se modifica el Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015, se define la creación de cargos en la planta de personal permanente de 61 cargos, de los cuales seis (6) son funcionarios y cincuenta y cinco (55) son empleados.

Mediante Acuerdo No. PSAA16-10537 del 30 de junio de 2016, se crea un cargo de carácter transitorio hasta el 19 de diciembre de 2016, ampliado hasta el 31 de diciembre de 2016 (Auxiliar Administrativo Grado 8)

Mediante Acuerdo No. PSAA16-10586 del 6 de octubre de 2017, se crea un cargo de carácter transitorio hasta el 19 de diciembre de 2016.

**2.2. Plan de Desarrollo de Competencia:** Se llevaron a cabo capacitaciones internas con servidores judiciales suficientemente capacitados y expertos en el ejercicio administrativo - judicial y externas, en alianza con el SENA, Fondo de Pensiones, ESAP, la ARL Positiva entre otros.

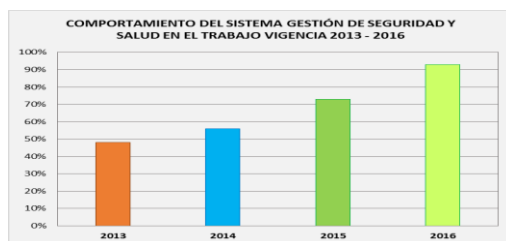
Plan de Desarrollo de Competencia 2013 AL 2016			
2013	2014	2015	2016
1) Gestión de Competencias Laborales del Desarrollo del Talento Humano 2) Informática Básica 3) Habilidades de Auditoría, Auditor Interno de Calidad, MECI, SIGC 4) Actualización Tributaria	1) Mantenimiento y mejoramiento del SIGC 2) Gestión del Riesgo 3) Producto no Conforme 4) Tratamiento QRS 5) Contratación 6) Declaración Impuesto sobre la Renta 7) Seguros vigencia 2013 al 2015 8) Trabajo en Equipo y Liderazgo 9) Relaciones Interpersonales 10) Comunicación Efectiva 11) Ética Profesional 12) Administración del Tiempo 13) Aprendizaje 14) Compromiso Institucional	1) Mantenimiento y mejoramiento del SIGC 2) Gestión del Riesgo 3) Producto no Conforme 4) Tratamiento QRS 7) Seguimiento Seguros vigencia 2013 al 2015	1) Organización de archivos 2) Contratación 3) Trámites vía administrativa 4) Seguros 5) Comité Operativo de Emergencia

Se evidencia que durante los cuatro (4) años fue permanente el interés en mantener la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y en materia de Seguros.

### 2.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST-:

La siguiente gráfica muestra el comportamiento general del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante las vigencias comprendidas entre 2013-2016, enseñando los avances significativos en el porcentaje de desempeño de las actividades

año tras año y cuyo paralelo evidencia un crecimiento constante, culminando en el año 2016 con el 94% de cumplimiento.



### 2.3.1. Subprograma de Seguridad Industrial, Espacios Físicos Saludables:

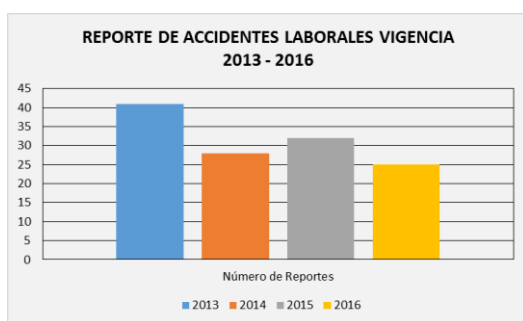
Actividades: Espacios Físicos saludables				
Año	No. Actividades	No. puestos de trabajo intervenidos	No. puestos de trabajo que no requieren intervención	Total puestos de trabajo de la Seccional
2013	31	168		
2014	16	151		
2015	6	26		
2016	12	119		
Total	65	464	33	497

Durante el cuatrienio 2013-2016 se efectuaron jornadas de trabajo en los despachos judiciales encaminadas a la prevención de accidentes laborales por condiciones subestándar, gestionando las siguientes actividades: a) aseguramiento de cableado, b) despeje de vías de evacuación, c) redistribución de puestos de trabajo, d) suministro de elementos de protección personal, e) charlas alusivas al uso, f) mantenimiento y disposición final de mobiliarios. Gracias al presupuesto asignado por el nivel central, durante estos cuatro años la Seccional logró adquirir e instalar muebles ergonómicos (escritorios, sillas, reposa pies) para el 100% de los servidores judiciales del Distrito.

### 2.3.2. Reconocimientos a la Seccional:

- En el año 2016, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, obtuvo el primer puesto a nivel nacional en el concurso "Experiencias Exitosas" en el marco del "IX Encuentro Nacional de COPASST" presentando una "Herramienta para la corrección de las Condiciones Subestándar en Áreas de Trabajo", en desarrollo del Programa de Seguridad Industrial.

### 2.3.3. Comportamiento De Accidentalidad Laboral Vigencia 2013-2016



COMPORTAMIENTO DE ACCIDENTALIDAD LABORAL VIGENCIA 2013 - 2016	
Año	Número de Reportes
2013	41
2014	28
2015	32
2016	25

La tasa de accidentalidad de los servidores judiciales comporta el índice más elevado en el año 2013 y el menor en el año 2016, constituyendo ésta última la más baja del cuatrienio, evidenciando que las actividades dirigidas a implementar cultura de autocuidado así como las actividades de prevención están dando los resultados esperados.

### 2.3.4. Actividades Masivas y De Bienestar:

Registro de Actividades Masivas y de Bienestar								
Nombre Actividad	2013		2014		2015		2016	
	No. actividades	No. Servidores	No. actividades	No. Servidores	No. actividades	No. Servidores	No. actividades	No. Servidores
Encuentro de Servidores	1	210	2	129	3	158	2	115
Semana de la Salud	2	300	2	180	1	33	1	299
Taller Pre pensionados	1	12	1	13	1	13	1	18
Encuentros deportivos	1	20	1	30	1	30	1	45
Día de los niños	1	138 (niños)	1	135 (niños)	1	100 (niños)	1	103
Novena de navidad - niños	1	150 (niños)	1	168 (niños)	1	130 (niños)	1	137

La Seccional da cumplimiento a las actividades masivas programadas dentro del Plan de Trabajo de cada anualidad y concomitantemente, mediante apoyo institucional y alianzas estratégicas, fomenta actividades del Proceso de Bienestar, cuya cobertura abarca las familias de todos los servidores judiciales.

Actividades de Bienestar 2013 AL 2016			
2013	2014	2015	2016
a) Vacaciones recreativas con 21 asistentes, b) Celebración día de los niños con 138 asistentes, c) Celebración fiesta navideña con la asistencia de 150 niños y sus padres, d) Participación juegos nacionales de la Rama Judicial con una delegación de 20 competidores.	a) Vacaciones recreativas con 13 asistentes, b) Celebración día de los niños con 175 asistentes, c) fiesta navideña con 168 niños y sus padres, d) día del amor y la amistad con 34 servidores del CSJ y la DSAJ y e) Juegos Zonales, siendo la seccional de Armenia, Quindío, la sede anfitriona del evento contando con una asistencia de 150 servidores judiciales, f) Condecoración José Ignacio de Márquez y g) Desarrollo de la semana de la salud.	a) Participación de juegos zonales o nacionales, b) Celebración del día del amor y la amistad, c) Celebración del día de los niños d) Celebración fiesta de navidad	a) Participación de juegos zonales con delegación de 51 servidores judiciales, b) Celebración del día del amor y la amistad, c) Celebración del día de los niños, d) Fiesta de navidad para hijos de servidores judiciales e) Semana de la salud f) Novenas de Navidad por despachos judiciales g) Almuerzo de Navidad h) Condecoración José Ignacio Márquez

## 3. GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### 3.1. Construcción del palacio de Justicia de Calarcá, Quindío:

El día seis (06) de mayo del año dos mil diez (2010), el H. Consejo de Estado, Sala Plena de lo Contencioso Administrativo, profirió fallo dentro de la Acción Popular (60001233100020050168501) instaurada por el señor **Leonardo Gómez Cuartas**, disponiendo en la parte resolutive que adoptar medidas técnicas, administrativas y presupuestales ante el DNP – Unidad de Justicia que sean necesarias para que el presupuesto de inversión de la próxima vigencia fiscal se incluya el proyecto de construcción de los despachos judiciales del municipio de Calarcá Quindío, de modo que las obras seas (sic) ejecutadas antes de su expiración.”

Con el fin de dar cumplimiento al citado fallo de Acción Popular, la Sala Administrativa Seccional y la Dirección Ejecutiva Seccional, efectuamos reuniones con la Administración Municipal de Calarcá, con el objeto de que dicho Ente territorial nos suministrara un lote que cumpliera con condiciones topográficas y de ubicación, por lo que gracias al oficio URF12-503 del 27 de julio de 2012 suscrito por el Doctor Iván Darío Cely Barajas, se recibió CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE para recibir el inmueble ubicado en la carrera 23 No. 39-22/24 de Calarcá, donde funcionó la Escuela de Señoritas “Rafael Uribe Uribe”, con el fin de construir en él el Palacio de Justicia de esa municipalidad y a su vez conceptúa favorablemente sobre la devolución al municipio de Calarcá, del lote ubicado en las calles 40 y 41 con carrera 22 que era de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura, por carecer de condiciones técnicas, especialmente por el elevado costo en la cimentación y en la estabilización de sus taludes.

El 26 de diciembre de 2012 se recibió a título gratuito el predio ubicado en la Carrera 23 Nro. 39-22/24 donde funcionó la Escuela de Señoritas “Rafael Uribe Uribe”, para lo cual

se contó con el aval técnico de la Unidad de Infraestructura Física y la autorización de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Con el objeto de materializar el proyecto de construcción del palacio de justicia de Calarcá, la Gobernación del Quindío y el Municipio de Calarcá en cumplimiento de la **Acción Popular 63-001-3331-002-2007-00389**, sufragaron los estudios y diseños, los cuales fueron contratados por la Promotora de Vivienda del Quindío; tramite contractual que se ejecutó con el equipo de trabajo de la experta en restauración arquitecta **Elsa Victoria Gallego**, lográndose que mediante resolución No 188 del 16 de septiembre del 2013, la Secretaría de Planeación otorgara licencia de reforzamiento estructural y construcción modalidad obra nueva, ello teniendo en cuenta que el inmueble donde funcionó la Escuela de Señoritas "Rafael Uribe Uribe" está catalogado como patrimonio arquitectónico.

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (nivel Central) suscribió el contrato No. 093 de 2015 cuyo objeto es realizar la construcción y dotación de mobiliario de la sede para los despachos judiciales de Calarcá, Quindío.

Dicho proyecto se encuentra en curso y el mismo puede ser consultado en la página del SECOP a través del siguiente link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-146864>

**3.2. Otras obras y mantenimientos:** De la misma manera, durante la vigencia del informe, se adelantaron obras de impermeabilización de la cubierta del palacio de justicia, pintura en oficinas, salas de audiencias, centros de servicios y áreas comunes del Palacio de Justicia.

**3.3. Jardines:** Gracias al apoyo del Nivel Central se logró contratar en el año 2016 la adecuación de las zonas verdes y jardines de las diferentes zonas vistas en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia Quindío.

#### 4. GESTIÓN JUDICIAL

El área de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, ha ejecutado las siguientes actividades durante el cuatrienio 2013, 2014, 2015 y 2016:

<b>GESTIÓN JUDICIAL ASISTENCIA LEGAL</b>				
	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>
Nro. Procesos Judiciales a 31 de diciembre	211	209	237	233
Sentencias favorables	8	4	14	22
Sentencias desfavorables	5	32	31	34
Actuaciones judiciales	204	243	255	385
Comités de conciliación	24	32	35	38
Asuntos estudiados en comité	45	75	99	143

<b>COBRO COACTIVO</b>				
	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>
Nro. De procesos a 31 Dic.	560	600	879	1886
Recaudo	\$40.675.764	\$46.097.790	\$53.282.254	\$62.405.222

De los datos correspondientes a la gestión Judicial del cuatrienio 2013-2016, observamos:

- En cuanto al número de **procesos activos** a cargo de la seccional, se ha mantenido una constante.
- Respecto a **sentencias favorables** observamos incrementos año tras año, llegando a un porcentaje de 275%.
- En lo que tiene que ver con **sentencias en contra** de la entidad observamos incrementos paulatinos año tras año, y en gran número de ellas obedece a privación

injusta de la libertad, bonificación por compensación y reconocimiento de prima especial de servicios.

- El número de comités de defensa judicial y conciliación ha incrementado año tras año, llegando a un porcentaje de incremento del 158.3%.
- Ahora, respecto a los asuntos sometidos a estudios de dicho comité, observamos un incremento considerable, comparando el año 2013, con el año 2016, exactamente en 317.8%.

En temas de cobro coactivo, observamos un incremento notorio de 336.78% entre 2013 y 2016; asimismo, vemos que el recaudo se ha incrementado en 153.42%.

## **5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD:**

**5.1. Auditoría de Seguimiento de Icontec:** Los días 16 de enero de 2013, 23 de octubre de 2014, los días 24, 25 y 26 de noviembre 2015, y el 16 de noviembre de 2016 esta Seccional recibió Auditorías Externas de seguimiento por parte del ICONTEC obteniéndose cero (0) no conformidades y manteniéndose la certificación del Sistema Integrado de Gestión y control de calidad y del Medio Ambiente.

**5.2. Ampliación de la Certificación del SIGC para Despachos Judiciales:** Desde el año 2013 se inicia la ardua tarea en pro de gestionar recursos para la certificar en calidad de algunos despachos judiciales del Distrito, obteniéndose el respaldo de la Alcaldía de Armenia quien apoyó esta labor capacitando y certificando a 30 servidores judiciales del Distrito como auditores internos de calidad a través del ICONTEC; así mismo, aportando talento humano de la administración municipal para la consolidación de la plataforma de calidad para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia de Armenia, así como para el Centro de Servicios de los juzgados Civiles y de Familia.

Gracias a la labor armónica, dichos Juzgados y Centro de Servicios recibieron visita de auditoría por parte de ICONTEC quien certificó en calidad a esas dependencias judiciales y centro de servicios, manteniendo desde el 2015 la certificación NTC GP 1000 e ISO 9001. Es importante tener en cuenta que ICONTEC exaltó el modelo de gestión implementado en esta Seccional, indicando que éste podría ser un referente a Nivel Nacional, pues se observa en él una coherencia y armonía perfectas entre la parte misional desarrollada por la el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y su Consejo y Dirección Seccional de Armenia y la parte misional desarrollada por los Juzgados que fueron objeto de la auditoria.

### **5.3. Actividades de Sostenimiento de la Calidad:**

**5.3.1.** Se resalta la actualización del formato del Plan Operativo o de Acción el cual está alineado con los objetivos del plan sectorial de desarrollo, al cual se incluyeron columnas que permiten visualizar indicadores con el seguimiento trimestral y un acumulado anual, insumo importante para alimentar el cuadro de control que trimestre a trimestre es consolidado por el proceso de Planeación Estratégica, arrojando el porcentaje de cumplimiento según el desarrollo de las actividades. Este control permitió visibilizar que en el 2016 se superó la barrera del 95.7% de cumplimiento.

**5.3.2.** Se han realizado capacitaciones y entrenamientos según lo planeado anualmente, dentro de estas se destacan las siguientes:

- Capacitaciones brindadas por la escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla
- Capacitaciones brindadas por el Sena
- Capacitaciones brindadas por la Escuela de Administración Pública ESAP
- Capacitaciones brindadas por el Icontec destacando la certificación de auditores internos en la NTCGP1000 por parte de ICONTEC el cual fue aportado por la Alcaldía de Armenia.

- Curso de 40 horas sobre la Organización de Archivos de Gestión certificado por el Sena
- Esta Seccional realiza capacitaciones a cargo de los líderes y colaboradores de los procesos del SIGCMA.

**5.4.** A través de la encuesta de satisfacción de usuarios y demás partes interesadas, se observa el mantenimiento de la percepción positiva por parte de los servidores judiciales del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y su Seccional Armenia, resaltando que la percepción favorable total de la encuesta 2016 fue de un 64%, mientras que la del año inmediatamente anterior correspondió a un 57%, indicándose un incremento de 7 puntos porcentuales de aumento con respecto al año 2015.

**5.5.** En cuanto al tratamiento de las QRS se ha logrado dar oportuna respuesta encontrándose todas resueltas.

## 6. SOPORTE TECNOLÓGICO

En la vigencia 2016, debido a la adecuación de nuevos espacios para la realización de audiencias virtuales, se ha podido incrementar nuevamente el número de audiencias virtuales realizadas exitosamente, que para el año 2016 fue de 376 aumentando en más de un 64% la realización de audiencias de este tipo, frente a lo realizado en 2015 y más del doble de audiencias realizadas en 2014, lo cual se puede observar mejor en el siguiente gráfico.



Otro de los grandes logros para el año 2016 gracias a la contratación adelantada por el Nivel Central, fue la actualización del cableado de datos y construcción de nuevos centros de cableado totalmente acondicionados, la cual consistió en la instalación de 177 puntos de datos en categoría 6A, 4 centros de cableado con racks de comunicaciones, 5 switches capa 3 totalmente administrables y 9 Access Point. Esta evolución tecnológica soportará los nuevos sistemas de información que se van a implementar, como lo es el caso de Justicia XXI Web.